

San José - Costa Rica

PERIODO 2017

ACTA DE LA SESIÓN N° 04-2017 (ORDINARIA)1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Acta de la sesión ordinaria número **cuatro - dos mil diecisiete** de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Zapote, Costa Rica, al ser las dieciséis horas treinta minutos del dieciséis de febrero del dos mil diecisiete.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber señores: Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucia Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Manuelita Jiménez Esquivel representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y el Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparece en la apertura los señores **MIEMBROS SUPLENTE**s: Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz y Oscar Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas. **Se considera además la asistencia del siguiente personal administrativo**: Luis Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, en su orden director y subdirector general a.i. del Registro Nacional, así como la señora Mayra Durán Hidalgo, asistente administrativo. **Se justifica la ausencia de las siguientes personas**: Olger Aguilar Casares, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República;

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. La señora Cecilia Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día propuestos para esta sesión. La señora Paula Azofeifa Chavarría, solicita modificar el orden sugerido con la finalidad de recibir inicialmente al señor Óscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización, para informarle del resultado de la evaluación de su desempeño para el periodo 2016, tema contenido en el artículo sexto inciso c- de la agenda propuesta. Con siete votos afirmativos se aprueba la solicitud realizada. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J032-2017. 1-)** Conocer previo al capítulo de correspondencia, el tema descrito en el
 2 artículo sexto de asuntos varios, inciso c-, resultado de la evaluación de desempeño del
 3 funcionario Óscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización. **2-)** En
 4 lo demás se mantiene incólume y se aprueba el orden del día propuesto para esta
 5 sesión. **ACUERDO FIRME**

6
 7 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora presidente
 8 somete a discusión el acta de la Sesión N°. 03-2017 celebrada de forma ordinaria el día
 9 09 de febrero de 2017. Se considera de los presentes en esta sesión el voto favorable
 10 de los directivos Cecilia Sánchez Romero, Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucia Jiménez
 11 Monge, Marco Antonio Jiménez Carmiol, Manuelita Jiménez Esquivel, Alexander Uhrig
 12 Martínez quienes con derecho a voto y en fe de su intervención aprueban el texto
 13 referido. Se abstiene de votar por no haber estado presente en la Sesión N°. 03-2017 el
 14 señor Steven Oreamuno Herra. La señora presidente somete a votación el tema y
 15 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
 16 **MAYORÍA:**

17
 18 **J033-2017.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°.03-2017 celebrada el 09 de febrero
 19 de 2017.

20
 21 La Junta Administrativa conoce de la evaluación de desempeño del funcionario Oscar
 22 Abarca Cordero para el periodo 2016, ello en cumplimiento del oficio DAD-GRH-0025-
 23 2017 de fecha 10 de enero de 2017, mediante el cual la Unidad de Gestión Institucional
 24 de Recursos Humanos, solicita a los jefes institucionales proceder con la evaluación
 25 de sus colaboradores. Se considera como elemento objetivo de valoración el
 26 cumplimiento de las funciones asignadas al funcionario en su calidad de jefe de la
 27 Unidad de Control y Fiscalización, así como la aptitud demostrada durante el periodo de
 28 evaluación. Con base en las consideraciones indicadas, la Comisión creada para el
 29 análisis del desempeño del funcionario, mediante acuerdo firme J030-2017, de la sesión
 30 N°3-2017 del 9 de febrero del 2017, recomienda otorgarle una calificación de noventa y

1 nueve punto cinco (99.5). La señora presidente somete a votación el tema y obtiene
2 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3
4 **J034-2017: 1-)** Tener por conocida y aprobada la evaluación de desempeño del señor
5 Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización, de manera que,
6 una vez sumados los aspectos de "autoevaluación" y "evaluación del jefe" indicados en
7 el formulario respectivo, obtiene una calificación de noventa y nueve punto cinco (99.5)
8 para el periodo 2016. **2-)** Comisionar a la Secretaría Administrativa para que proceda
9 con la entrega del formulario original de evaluación respectivo tanto al interesado como
10 al Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **ACUERDO FIRME.**

11
12 Se dispone el ingreso del señor Oscar Abarca Cordero, a quien los señores miembros
13 de la Junta Administrativa le manifiestan una cordial bienvenida e igualmente le hacen
14 saber los motivos por los cuales lo consideran merecedor de la calificación, además le
15 felicitan por el buen trabajo de la Unidad. El Señor Oscar Abarca Cordero, manifiesta su
16 conformidad con la calificación otorgada y resalta que dichos logros no son resultado
17 únicamente de su trabajo sino del compromiso y colaboración diaria de todo el personal
18 de la Unidad. El señor Oscar Abarca Cordero, se retira en este momento de la sala de
19 sesiones.

20
21 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Ingresando temporalmente a la Sala de
22 Sesiones la funcionaria Hazel Ruiz Morales, con el objetivo de exponer los temas que
23 corresponden al Departamento de Proveeduría.

24
25 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0102-2017 de fecha 09 de febrero de 2017,
26 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría,
27 mediante el cual solicita autorización para suscribir la segunda de tres prórrogas
28 establecidas en el contrato suscrito con la Empresa FLECHA ROJA TECHNOLOGIES
29 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA
30 PLATAFORMA EN JAVA DEL REGISTRO NACIONAL". La señora Proveedora indica

1 que dicha prórroga sería por el plazo de un año y por un monto de \$27.00 la hora de
2 servicio, hasta un máximo de 5000 horas anuales. La señora presidente somete a
3 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
4 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5
6 **J035-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0102-2017 de fecha 09 de febrero
7 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
8 Proveeduría. 2-) Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas establecidas
9 en el contrato suscrito con la Empresa FLECHA ROJA TECHNOLOGIES SOCIEDAD
10 ANONIMA, por concepto de "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA
11 EN JAVA DEL REGISTRO NACIONAL", por un plazo de un año contado a partir del 1°
12 de marzo de 2017. 3-) Por un monto de \$27,00 (Veintisiete dólares) por hora de servicio,
13 para un máximo de 5000 horas anuales, siendo el costo máximo del contrato por
14 \$135.000,00 (Ciento treinta y cinco mil dólares). **ACUERDO FIRME.**

15
16 **INCISO B-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0103-2017 de fecha 09 de febrero de 2017,
17 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de Proveeduría,
18 mediante el cual solicita autorización para suscribir la segunda de tres prórrogas en el
19 contrato suscrito con la Empresa IPL SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto
20 de "ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y
21 SOPORTE TÉCNICO PARA LA SOLUCIÓN DE INCIDENTES RELACIONADOS CON
22 EL EQUIPO DE CÓMPUTO". La señora Proveedora indica que dicha prórroga sería por
23 el plazo de un año contado a partir del 18 de marzo de 2017. La señora presidente
24 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
25 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

26
27 **J036-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0103-2017 de fecha 09 de febrero
28 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
29 Proveeduría. 2-) Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas en el contrato
30 suscrito con la Empresa IPL SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA, por concepto de

1 "ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y
2 SOPORTE TÉCNICO PARA LA SOLUCIÓN DE INCIDENTES RELACIONADOS CON
3 EL EQUIPO DE CÓMPUTO", por el plazo de un año contado a partir del 18 de marzo de
4 2017. **3-)** Por un monto de ϕ 6.150.411,94 (seis millones ciento cincuenta mil
5 cuatrocientos once colones con 94/100) por mes. **ACUERDO FIRME.**

6
7 **INCISO C-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0105-2017 de fecha 10 de febrero de 2017,
8 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
9 solicita autorización para proceder con la donación de bienes propiedad de la Junta
10 Administrativa del Registro Nacional, a favor de la Asociación Unidos por un Mejor
11 Ambiente Humano. La señora Proveedora manifiesta que la Asociación mencionada es
12 una institución apta para recibir donaciones, ya que se encuentra debidamente inscrita
13 ante la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa
14 del Ministerio de Hacienda. Los bienes que se detallan en el oficio de cita se han
15 declarado en desuso por la Unidad de Administración de Bienes, conforme al Capítulo
16 II, Artículo 39 y siguientes, del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la
17 Administración Central . La señora presidente lo somete a votación obteniendo siete
18 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19
20 **J037-2016. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0105-2017 de fecha 10 de febrero
21 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
22 Autorizar con fundamento en el capítulo II, artículo 39 y siguientes del Reglamento para
23 el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, la donación de activos en
24 desuso de la Junta Administrativa del Registro Nacional, a la Asociación Unidos por un
25 Mejor Ambiente Humano, en estricto apego a la descripción y condiciones indicadas en
26 el oficio de cita. **3-)** Comisionar al Director General y/o Subdirector General del Registro
27 Nacional, para firmar el acta de traslado y hacer efectiva la entrega de los bienes.
28 **ACUERDO FIRME.**

29
30 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de sesiones.

1 Se continúa con la correspondencia presentada por la Dirección General.

2
3 **INCISO D-).** Se conoce DGL-0104-2017 de fecha 31 de enero de 2017, suscrito por el
4 Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, mediante el
5 cual presenta para conocimiento y aprobación el informe de actualización del pago de
6 subsidio económico para practicantes de colegios técnicos profesionales. El señor Luis
7 Jiménez Sancho manifiesta que existe un desequilibrio en el monto de la compensación
8 ya que desde el año 2008 no se realiza una actualización. Se propone un ajuste de
9 ¢26.736,45, para un monto final de ¢71.739,45 a otorgar a cada practicante, por el plazo
10 que dure la práctica. Los miembros presentes realizan una serie de consultas que son
11 evacuadas en el acto. La señora Ana Lucia Jiménez Monge, considera importante
12 analizar si la subpartida que da sustento a este pago es la idónea, en razón de la
13 recomendación brindada por la Unidad de Control y Fiscalización, mediante informe. La
14 señora presidente lo somete a votación obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16
17 **J038-2017. 1-)** Tener por recibido DGL-0104-2017 de fecha 31 de enero de 2017,
18 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional.
19 **2-)** Aprobar el informe de actualización del pago de subsidio económico para
20 practicantes de colegios técnicos profesionales, contenido en el oficio DAD-FIN-0047-
21 2016, del 5 de diciembre del 2016. **3-)** Aprobar la recomendación de ajuste al subsidio
22 económico para practicantes de colegios técnicos profesionales hecha por la
23 administración mediante oficio DAD-FIN-0047-2016, para un monto final de ¢71.739,45
24 (setenta y un mil setecientos treinta y nueve colones con 45/100) a otorgar a cada
25 practicante, correspondiendo el ajuste a la suma de ¢26.736,45 (veintiséis mil
26 setecientos treinta y seis colones con 45/100). **3-)** Instruir a la administración para que
27 realice un análisis de la subpartida que da soporte al subsidio indicado, con la finalidad
28 de determinar si es la adecuada. **ACUERDO FIRME.**

29 **INCISO E-).** Se conoce oficio DGL-0130-2017 de fecha 6 de febrero de 2017, suscrito
30 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,

1 mediante el cual traslada para conocimiento y aprobación un borrador de resolución
2 tendiente al pago de una factura adeudada a la empresa Componentes del Orbe S.A.
3 La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**
4 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5
6 **J039-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0130-2017 de fecha 6 de febrero de
7 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
8 Nacional. **2-)** Aprobar el proyecto de resolución tendiente al pago de una factura
9 adeudada a la empresa Componentes del Orbe S.A. **3-)** Ordenar a la Dirección
10 Administrativa del Registro Nacional, a través de los Departamentos de Proveduría y
11 Financiero, a llevar a cabo las gestiones pertinentes, conforme al ámbito de sus labores,
12 para proceder con la cancelación de la factura N°135951 de fecha 7 de diciembre del
13 2016, de Componentes del Orbe S.A., cédula jurídica 3-101-111502-18, por un monto
14 total de \$34.444,68 (treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares con
15 68/100), correspondiente a servicios de arrendamiento de computadoras de escritorio
16 HP, para el periodo del 15 de noviembre a 16 de diciembre del 2016, conforme al
17 contrato generado en la Licitación Pública 2013LN-000015-00100. **4-)** Instruir a quien
18 ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para que en su condición de presidente
19 de la Junta Administrativa del Registro Nacional proceda a firmar dicha resolución.
20 **ACUERDO FIRME.**

21
22 **INCISO F-).** Se conoce oficio DGL-0131-2017 de fecha 7 de febrero de 2017, suscrito
23 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,
24 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación un borrador de Convenio de
25 Cooperación Interinstitucional denominado Préstamo de Espacio Físico a la Imprenta
26 Nacional dentro de las instalaciones del Registro Nacional. El señor Jiménez Sancho
27 señala que el presente proyecto ya fue avalado por el Departamento de Asesoría
28 Jurídica, Dirección de Informática y el Departamento de Arquitectura y Servicios de la
29 institución así como sus homólogos a cargo, en representación de la Imprenta Nacional.

1 La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**
2 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3
4 **J040-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0131-2017 de fecha 7 de febrero de
5 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
6 Nacional. **2-)** Aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional
7 denominado Préstamo de Espacio Físico a la Imprenta Nacional dentro de las
8 instalaciones del Registro Nacional. **3-)** Instruir a quien ostente el cargo de Ministro de
9 Justicia y Paz, para que en su condición de presidente de la Junta Administrativa del
10 Registro Nacional proceda a firmar dicho Convenio. **ACUERDO FIRME.**

11
12 **INCISO G-).** Se conoce oficio DGL-0136-2017 de fecha 08 de febrero de 2017, suscrito
13 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,
14 mediante el cual presenta para su conocimiento y aprobación el oficio DGL-UDE-010-
15 2017 de fecha 06 de febrero del 2017, correspondiente al Informe de Seguimiento del
16 Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional, SEVRI. La señora presidente
17 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
18 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19
20 **J041-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0136-2017 de fecha 08 de febrero de
21 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
22 Nacional. **2-)** Aprobar el Informe de Seguimiento del Sistema Específico de Valoración
23 de Riesgos Institucional, SEVRI, contenido en el oficio DGL-UDE-010-2017 de fecha 06
24 de febrero del 2017. **3-)** Trasladar a la Comisión de Riesgos para que proceda a realizar
25 un análisis de los riesgos detectados, con la finalidad de comprender a profundidad la
26 interpretación que se le da a los mismos en el informe de cita, así como los mecanismos
27 de seguimiento que se tiene proyectado ejecutar. **ACUERDO FIRME.**

28
29 **INCISO H-).** Se conoce oficio DGL-0153-2017 de fecha 10 de febrero de 2017, suscrito
30 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,

1 mediante el cual presenta para su conocimiento y aprobación el oficio DAD-0118-2017
2 de fecha 10 de febrero del 2017, el cual contiene la Actualización del costo probable de
3 la ejecución o interpretación de acciones judiciales. El señor Jiménez Sancho indica que
4 en razón de los estudios realizados y contenidos en el oficio de cita el Departamento
5 Financiero de la institución recomienda mantener el monto del costo probable de la
6 ejecución o interpretación de acciones judiciales, correspondiendo a la suma de
7 $\text{¢}325.965,05$ (trescientos veinticinco mil novecientos sesenta y cinco colones con
8 05/100). La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos
9 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

10

11 **J042-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0153-2017 de fecha 10 de febrero de
12 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
13 Nacional. **2-)** Aprobar la Actualización del costo probable de la ejecución o interpretación
14 de acciones judiciales, contenida en el informe DAD-FIN-0010-2017 de 08 de febrero
15 del 2017. **3-)** Acoger la recomendación del Departamento Financiero, contenida en el
16 oficio indicado en el inciso anterior, y mantener en la suma de $\text{¢}325.965,05$ (trescientos
17 veinticinco mil novecientos sesenta y cinco colones con 05/100) el monto del costo
18 probable de la ejecución o interpretación de acciones judiciales. **ACUERDO FIRME.**

19

20 **INCISO I-).** Se conoce oficio DGL-0158-2017 de fecha 10 de febrero de 2017, suscrito
21 por los licenciados Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional y
22 Cristian Mena Chinchilla, Director a.i. de Propiedad Industrial, mediante el cual
23 presentan para su conocimiento informe de participación en la reunión del Comité
24 Directivo de PROSUR/PROSUL. El señor Luis Jiménez Sancho resaltó la importancia
25 de la participación de Costa Rica en esta actividad, ya que se da la adhesión formal de
26 nuestra oficina al programa PROSUR y se definen los planes de trabajo para el 2017.
27 La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA**
28 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

29

1 **J043-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0158-2017 de fecha 10 de febrero de
2 2017, suscrito por los licenciados Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
3 Nacional y Cristian Mena Chinchilla, Director a.i. de Propiedad Industrial, mediante el
4 cual rinden informe de participación en la reunión del Comité Directivo de
5 PROSUR/PROSUL, realizada los días 15 y 16 de diciembre de 2016, en Santiago de
6 Chile.

7
8 **INCISO J-).** Se conoce oficio DGL-0163-2017 de fecha 13 de febrero del 2017, suscrito
9 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,
10 mediante el cual presenta para su conocimiento y aprobación un borrador de resolución
11 tendiente al pago de una factura adeudada a la empresa ERICH UTSCH AG. La señora
12 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

14
15 **J044-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0163-2017 de fecha 13 de febrero del
16 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
17 Nacional. **2-)** Aprobar el proyecto de resolución tendiente al pago de una factura
18 adeudada a la empresa ERICH UTSCH AG. **3-)** Ordenar a la Dirección Administrativa
19 del Registro Nacional, a través de los Departamentos de Proveduría y Financiero, a
20 llevar a cabo las gestiones pertinentes, conforme al ámbito de sus labores, para
21 proceder con la cancelación de la factura N°1-01-2017 de fecha 11 de enero del 2017,
22 de la empresa ERICH UTSCH AG, cédula jurídica 3-012-601102, por un monto total de
23 €15.633,00 (quince mil seiscientos treinta y tres euros), correspondiente a bienes y
24 servicios adquiridos mediante Licitación Pública 2014LN-000007-000590001,
25 denominada: Mantenimiento preventivo y correctivo de partes de las máquinas de
26 placas. **4-)** Instruir a la Administración para que previo al envío para firma de la presente
27 resolución se proceda a la corrección del nombre de la empresa indicada, ya que por
28 error se indica en el borrador UTSCH Movers International GmbH, siendo el correcto
29 ERICH UTSCH AG. **5-)** Facultar a quien ostente el cargo de Director General del
30 Registro Nacional, para que en su condición proceda a firmar la resolución

1 correspondiente, una vez realizada la corrección indicada en el inciso anterior.
2 **ACUERDO FIRME.**

3
4 Se retira de la sala de sesiones la señora Cecilia Sánchez Romero, ante lo cual se
5 determina como acuerdo unánime y firme, nombrar al Licenciado Víctor Barrantes
6 Marín, para que ostente el cargo de presidente en calidad ad hoc para lo que resta de la
7 sesión. El Licenciado Víctor Barrantes Marín acepta el nombramiento conferido. **La**
8 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

9
10 **J045-2017.** Nombrar al Licenciado Víctor Barrantes Marín, para que ostente el cargo de
11 presidente en calidad ad hoc en la presente sesión. **ACUERDO FIRME.**

12
13 **INCISO K-).** Se conoce oficio DGL-0166-2017 de fecha 14 de febrero del 2017, suscrito
14 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,
15 mediante el cual presenta para su conocimiento y aprobación el oficio DAD-0120-2017,
16 de fecha 14 de febrero del año en curso, de la Dirección Administrativa del Registro
17 Nacional, en el cual se remite el oficio DFOE-PG-IF-13-2016, del 23 de diciembre del
18 2016, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de
19 la República el cual contiene el: "Informe sobre situaciones significativas identificadas en
20 la auditoría financiera en la Junta Administrativa del Registro Nacional sobre la
21 información financiera correspondiente al ejercicio económico 2015". Ingresan para el
22 análisis del presente punto los funcionarios Georgina Paniagua Ramírez, Jefa
23 Departamento Financiero; William Astúa Meléndez, Director Administrativo y Yesenia
24 Dávila Jácamo, Analista Subproceso Contable. La señora Paniagua Ramírez explica
25 que el informe emitido por la Contraloría General de la República hace referencia a
26 cuatro puntos principalmente: Cuentas por cobrar, activos fijos, inclusión o no en los
27 estados financieros del Fideicomiso de Vivienda y el manejo contable de la comisión
28 que reciben otras instituciones a través de los convenios de venta de servicios,
29 resaltando que la Administración está en un proceso de análisis de cada uno de los
30 puntos, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de la institución en cada uno de

1 estos aspectos, siendo que en algunos ya se ha venido trabajando, como en el tema de
2 activos fijos. Los señores miembros realizan una serie de consultas que son evacuadas
3 en el acto. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos
4 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5
6 **J046-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0166-2017 de fecha 14 de febrero del
7 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
8 Nacional. **2-)** Aprobar el "Informe sobre situaciones significativas identificadas en la
9 auditoría financiera en la Junta Administrativa del Registro Nacional sobre la información
10 financiera correspondiente al ejercicio económico 2015", contenido en los oficios DAD-
11 0120-2017, de fecha 14 de febrero del 2017, de la Dirección Administrativa del Registro
12 Nacional y el oficio DFOE-PG-0624 (N° 17161) de fecha 23 de diciembre del 2016, el
13 cual remite el Informe DFOE-PG-IF-13-2016 de la División de Fiscalización Operativa y
14 Evaluativa de la Contraloría General de la República, de 23 de diciembre del 2016. **3-)**
15 Solicitar a la Administración proceder con el cumplimiento de las recomendaciones en el
16 plazo indicado por el Ente Contralor en el citado Informe. **ACUERDO FIRME.**

17
18 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. No hay asuntos por tratar.**

19
20 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

21
22 **INCISO A-).** Se recibe el informe verbal, por parte del señor Luis Jiménez Sancho,
23 sobre el seguimiento para la implementación de documentos digitales en el Registro
24 Nacional, indica que ya se conversó con la jefatura del Departamento del Archivo
25 Central, la cual hizo una serie de observaciones de manera preliminar, que es
26 importante analizar a profundidad, por lo que se consideró pertinente programar una
27 reunión con la Comisión de Estandarización institucional, encargada de estos temas
28 para la semana próxima. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene
29 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

30

1 **J047-2017. 1-)** Tener por recibido el informe verbal por parte del señor Luis Jiménez
2 Sancho, sobre el seguimiento para la implementación de documentos digitales en el
3 Registro Nacional.

4
5 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

6
7 **INCISO A-).** Se conoce oficio MUYCP-001-2017 de fecha 09 de febrero de 2017,
8 suscrito por el Órgano Instructor de la Licitación Pública número 2015LN-000002-
9 0005900001, denominada Remodelación de las oficinas de la Dirección de Informática
10 del Registro Nacional, mediante el cual presenta para su conocimiento y aprobación un
11 borrador de resolución del procedimiento de ejecución de la garantía de cumplimiento
12 por el plazo de entrega del objeto contractual. La señora presidente somete a votación
13 el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
14 **POR UNANIMIDAD:**

15
16 **J048-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio MUYCP-001-2017 de fecha 09 de febrero de
17 2017, suscrito por el Órgano Instructor de la Licitación Pública número 2015LN-000002-
18 0005900001, denominada "Remodelación de las Oficinas de la Dirección de Informática
19 del Registro Nacional", a saber las señoras Karen Monge Avalos, Diana Chinchilla
20 Núñez y el señor Christian R. Zúñiga Lobo. **2-)** Aprobar el proyecto de resolución en el
21 "Procedimiento de Ejecución de Garantía de Cumplimiento", contra la empresa
22 Ingeniería GAIA S.A., por incumplir en el plazo de entrega del objeto contractual, así
23 como para el cobro de saldos pendiente de cancelar por concepto de cláusula penal, de
24 conformidad con la Licitación Pública indicada. **3-)** Proceder a la ejecución total de la
25 Garantía de Cumplimiento número GC-13326-15-01, por el monto de $\text{¢}27.165.190,2$
26 (veintisiete millones ciento sesenta y cinco mil ciento noventa colones con 2/100). **4-)**
27 Ordenar a la Administración realizar las acciones necesarias a fin de determinar la
28 procedencia en vía judicial, del cobro por el saldo que quedó al descubierto por
29 concepto de cláusula penal y así resarcir los daños causados. **5-)** Facultar a quien

1 ostente el cargo de Director General del Registro Nacional, para que en su condición
2 proceda a firmar la resolución correspondiente. **ACUERDO FIRME.**

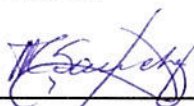
3
4 **INCISO B-).** Se procede analizar la pertinencia de mantener la comisión de trabajo
5 denominada: Servicio de Alerta Registral. El señor Luis Jiménez Sancho comenta el
6 funcionamiento del servicio y los señores miembros hacen una serie de consultas que
7 son evacuadas en el acto, además expresan su conformidad con los resultados del
8 servicio, considerando que de momento no es necesaria la existencia de la comisión de
9 trabajo indicada, lo cual no restringe la posibilidad de conformarla en un futuro en caso
10 de ser necesario. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos
11 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12
13 **J049-2017. 1-)** Derogar la comisión de trabajo denominada Servicio de Alerta Registral.

14
15 **INCISO C-).** El tema correspondiente a este inciso, fue abordado previo al conocimiento
16 de la correspondencia de la presente acta.

17
18 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas diez minutos se tiene por
19 concluida la sesión.

20
21 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas veinticinco minutos se tiene por
22 concluida la sesión.

23
24 

25 **Cecilia Sánchez Romero**
26 **PRESIDENTE** - Desde Inicio
27 Hasta el Inciso K.



28 **Víctor Barrantes Marín**
29 **PRESIDENTE AD HOC-** Del Inciso K
30 en adelante.

31
32 

Paula Azofeifa Chavarria
SECRETARIA